1

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

LUGAR **FECHA** 

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, 

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA. LA CIUDADANA MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.-ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ. JULIO

CESAR ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN QUÓRUM DEL LEGAL

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES

ORDEN DEL DÍA

TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTOS INDIRECTOS, HASTA POR EL 3% DEL MONTO ASIGNADO; Y DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, HASTA POR EL 2% DEL MONTO ASIGNADO, AMBAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA FAIS PARA EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ALCANTARA. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL



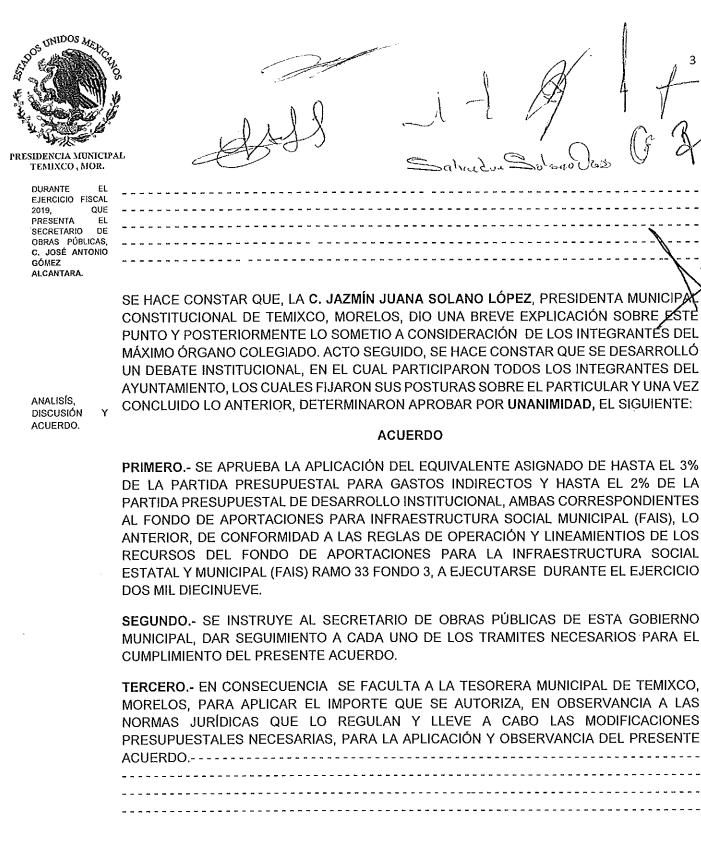


ASUNTOS; 2 Y 3 INSTALACIÓN	EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.
DEL QUÓRUM	
APROBACIÓN	

ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN SU CASO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTOS INDIRECTOS, HASTA POR EL 3% MONTO DEL ASIGNADO, Y DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, HASTA POR EL 2% MONTO ASIGNADO, AMBAS CORRESPONDIENT ES AL PROGRAMA

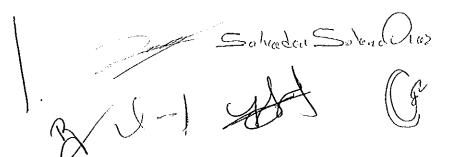
**EJECUTARSE** 

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTOS INDIRECTOS, HASTA POR EL 3% DEL MONTO ASIGNADO; Y DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, HASTA POR EL 2% DEL MONTO ASIGNADO, AMBAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA FAIS PARA EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ALCANTARA.



5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAGO CON RECURSO PROPIO DE CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAGO CON RECURSO PROPIO DE FACTURAS DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, QUE PRESENTA EL C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.





FACTURAS DE OBRAS CORRESPONDIE NTES AL EJERCICIO 2018, QUE PRESENTA EL C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SE HACE CONSTAR QUE, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, DIÓ UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE ESTE PUNTO Y POSTERIORMENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FIJARON SUS POSTURAS SOBRE EL PARTICULAR Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ANALISÍS, DISCUSIÓN ACUERDO.

## **ACUERDO**

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PAGO DE LAS FACTURAS QUE CORRESPONDEN A LAS OBRAS CONCLUIDAS Y REALIZADAS EN DIFERENTES COLONIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL CUADRO QUE SE ANEXA Y QUE DESCRIBE A CADA UNA DE LA MISMAS, LAS CUALES SE CUBRIRAN CON RECURSO FORTAMUNDF 2019, A EXCEPCIÓN DE LA OBRA NÚMERO RP/12/2018, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA 10 DE ABRIL, CUYO CONCEPTO DE PAGO ES EL ANTICIPO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$204,192.86 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS), A FAVOR DE COMERCIALIZADORA Y TRITURADOR RUBI S.A. DE C.V., LA CUAL DEBERÁ SER CUBIERTA CON RECURSO PROPIO.

SEGUNDO.-EN VISTA DE LO ACORDADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES QUE LES COMPETA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓ N EN EL PAGO DEL IMPUESTO CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ALTA EN EL PADRÓN CATASTRAL Y MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN, QUE PRESENTA LA TESORERA MUNICIPAL ROSA ICELA GÓMEZ DÍAZ.



Sqhadou Sdano Dez

PREDIAL, ALTA
EN EL PADRÓN
CATASTRAL Y
MANIFESTACIÓN
VOLUNTARIA DE
CONSTRUCCIÓN
, QUE PRESENTA
LA TESORERA
MUNICIPAL
ROSA ICELA
GÓMEZ DÍAZ.

SE HACE CONSTAR QUE, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, DIO UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE ESTE PUNTO Y POSTERIORMENTE LO SOMETIO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FIJARON SUS POSTURAS SOBRE EL PARTICULAR Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ANALISÍS, DISCUSIÓN ACUERDO.

## **ACUERDO**

PRIMERO.- CON EL OBJETO INCENTIVAR A LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE QUE TENGA ADEUDO EN EL IMPUESTO PREDIAL ANTERIORES AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, O QUE NO HAYA DADO DE ALTA SU PREDIO EN EL PADRÓN CATASTRAL, O QUE NO HAYAN MANIFESTADO CONSTRUCCIONES EXISTENTES Y QUE POR ALGUNA RAZÓN NO HAYA PODIDO CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN, A QUE ACUDA A REGULARIZAR SU SITUACIÓN, MEDIANTE INCENTIVOS Y/O BENEFICIOS FISCALES CONSISTENTES EN LA CONDONACIÓN DE RECARGOS.

SEGUNDO.- A LOS CONTRIBUYENTES QUE, DURANTE EL MES DE MARZO A ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE ACUDAN A PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL A LAS CAJAS DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS SE LES APLICARA EL 100% DE DESCUENTO EN RECARGOS Y 50% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EJECUCIÓN, A LOS QUE ACUDAN DURANTE EL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE SE LES APLICARA EL 90% DE DESCUENTO EN RECARGOS Y 50% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EJECUCIÓN, A LOS QUE ACUDAN DURANTE EL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE SE LES APLICARA EL 80% DE DESCUENTO EN RECARGOS Y 50% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EJECUCIÓN, A LOS QUE ACUDAN DURANTE EL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE SE LES APLICARA EL 70% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EJECUCIÓN 70% DE DESCUENTO EN RECARGOS Y 50% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EJECUCIÓN POR AÑOS ANTERIORES AL DOS MIL DIECINUEVE.

TERCERO.- A LOS CONTRIBUYENTES QUE, ENTRE LOS MESES DE MARZO A JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE ACUDAN A REALIZAR EL TRÁMITE DE ALTA VOLUNTARIA EN EL PADRÓN CATASTRAL DE BIENES INMUEBLES Y QUE CUBRAN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019, SE LES APLICARA ADEMÁS DEL DESCUENTO SEÑALADO EN EL APARTADO INMEDIATO ANTERIOR, UNA CONDONACIÓN DEL 100% EN ACCESORIOS.

CUARTO.- A LOS CONTRIBUYENTES QUE, ENTRE LOS MESES DE MARZO A JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE ACUDAN A REALIZAR EL TRÁMITE DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE



CONSTRUCCIÓN, Y QUE HAYAN CUBIERTO EL PAGO EN EL IMPUESTO PREDIAL HASTA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SIN PERJUICIO DE SUJETARSE AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES DESCRITOS EN EL APARTADO SEGUNDO, EXCEPTUANDO CONSTRUCCIONES NUEVAS O POR NUEVAS FORMACIONES DE FRACCIONAMIENTOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES, SE LES CONDONARA EL 100% EN EL PAGO DE DICHO CONCEPTO DE CINCO AÑOS ANTERIORES Y EL 100% EN ACCESORIOS.

QUINTO.- EL ACUERDO NO AFECTARA LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL IMPUESTO ADICIONAL QUE SE APLICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SEXTO. - EN TODO CASO, LA AUTORIDAD FISCAL SE RESERVA EL DERECHO A EJERCER LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN RESPECTO AL ESTÍMULO FISCAL A QUE SE REFIERE ESTE PROGRAMA.

SÉPTIMO.- EN EL CASO DE CONTRIBUYENTES QUE HUBIEREN CONTROVERTIDO POR MEDIO DE ALGÚN RECURSO ADMINISTRATIVO O JUICIO ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA O ANTE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LA PROCEDENCIA DEL COBRO DE LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES, DEBERÁN DESISTIRSE DE LOS MISMOS Y PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, PRESENTARAN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL ENCARGADA DE APLICAR EL PRESENTE ACUERDO, EL ESCRITO DE DESISTIMIENTO CON ACUSE DE RECIBO DE LA AUTORIDAD QUE CONOZCA DEL MEDIO DE DEFENSA Y COPIA CERTIFICADA DE LA RATIFICACIÓN DEL MISMO ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE. EN CASO DE NO REALIZAR EL DESISTIMIENTO Y ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL ACUERDO, ESTE SERÁ CANCELADO UNA VEZ QUE LA AUTORIDAD FISCAL TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO.

OCTAVO.- NO SE PODRÁN CONDONAR CRÉDITOS FISCALES PAGADOS Y EN NINGÚN CASO EL ESTÍMULO FISCAL QUE APLIQUE EN EL PRESENTE ACUERDO DARÁ LUGAR A LA DEVOLUCIÓN, COMPENSACIÓN, ACREDITAMIENTO O SALDO A FAVOR ALGUNO.

NOVENO.-LOS CONTRIBUYENTES QUE PROPORCIONEN DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA O LA OMITAN CON EL PROPÓSITO DE GOZAR INDEBIDAMENTE DE LOS BENEFICIOS DEL PRESENTE ACUERDO, PERDERÁN LOS BENEFICIOS QUE SE LES HUBIEREN OTORGADO, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 221 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS.

DÉCIMO EN VIRTUD DE LO ACORDADO, SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE L TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE A TRAVÉS DE LAS ÁREAS QUE COMPETAN, DEN CABAL CUMPLIMIENTO Y L	l.A
DIFUSIÓN QUE CORRESPONDA AL PRESENTE ACCENDO.	

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y TEMIXCO, MOR.

7

EXIMICIÓN DEL PAGO QUE POR CONCEPTO TRÁMITES SERVICIOS Y/0 REQUIERAN LOS GENEREN BIENES INMUEBLES PROPIEDAD AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA LA TESORERA MUNICIPAL ROSA ICELA GÓMEZ DÍAZ.

APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXIMICIÓN DEL PAGO QUE POR CONCEPTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS REQUIERAN Y/O GENEREN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA LA TESORERA MUNICIPAL ROSA ICELA GÓMEZ DÍAZ.

SE HACE CONSTAR QUE, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, DIO UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE ESTE PUNTO Y POSTERIORMENTE LO SOMETIO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS INTEGRANTES DEL

ANALISÍS, DISCUSIÓN ACUERDO.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE: **ACUERDO** 

AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FIJARON SUS POSTURAS SOBRE EL PARTICULAR Y UNA VEZ

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA CUAL ESTABLECE EN SU PARTE CONDUCENTE, QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, Y CON LA UNICA FINALIDAD DE PODER REGULARIZAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE ESTE MUNICIPIO, ESTE ORGANO COLEGIADO ACUERDA APROBAR EN FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES TRÁMITES Y SERVICIOS: 1.-COPIA CERTIFICADADA DE PLANO CATASTRAL; 2.-ACTUALIZACIÓN DE VALORES; 3.- COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL EXPEDIENTE; 4.- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL; 5.- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; 6,- CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN; 7.- CAMBIO DE NOMBRE; 8.- ALTA DE PREDIO; 9.-MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN; 10.- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO; 11.-INSPECCIÓN OCULAR DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN; 12.- VERIFICADO EN CAMPO Y; 13.-**DIVISIONES Y FUSIONES.** 

SEGUNDO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES SE LLEVE A CABO CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE COMPETAN, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

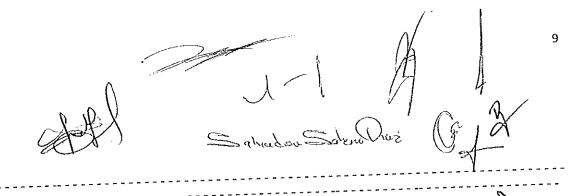
	MANONE	V	
PRIMERO EL PRESENTE ACUERD POR EL CABILDO Y CONCLUIRA AL	O INICIARA SU VIGENO TERMINO DE LA PRESE	NA EL DÍA DE SU ENTE ADMINISTRA	

8	<b>MÁLI</b> S	BIS,	CONF
DISCUSIÓ	1	Y	COM
APROBACI			QUE
SU CASO		LA	A DD
CONDONA			APRO
DEL	P/		DE C
MUNICIPA			
LICENCIA			INST
CONSTRU			гот.
DE TRE			ESTA
PÚBLICAS	,	Α	TLA
LLEVARS			
EN DI			MUN
INSTITUC			
EDUCATI	VAS	DE	
ESTA			
MUNICIP			<b>-</b>
QUE RI			•
GOBIERI	40		
ESTADO		DE	<b>_</b>
MORELO			
MUNICIP			
PRESEN			
EN		ITZEL	
ALEJAN		TLALI	
ZUÑIGA			
SECRE*			į
DESAR			
SUSTE			
ESTE		HERNO	,
MUNIC	PAL.		

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO MUNICIPAL DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRES OBRAS PÚBLICAS A LLEVARSE A CABO EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS EN ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA LA M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.
MUNICIPAL.
MUNICIPAL

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE LA SECRETARIA CONTESTO, QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.





ANALISÍS, DISCUSIÓN ACUERDO. SE HACE CONSTAR QUE, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, DIO UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE ESTE PUNTO Y POSTERIORMENTE LO SOMETIO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FIJARON SUS POSTURAS SOBRE EL PARTICULAR Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

## **ACUERDO**

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITA LA CONDONACIÓN EN EL PAGO MUNICIPAL DE TRES LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS A TRAVÉS DE LOS OFICIOS SOP/DGP/0110/2019, SOP/DGP/0111/2019 Y SOP/DGP/0121/2019, SUSCRITOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y QUE SON REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN ESTE MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA CONDONACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, TODA VEZ QUE REDUNDARÁN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 36, UBICADA EN LA COLONIA ALTA PALMIRA.
- CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR EN ESTRUCTURA R-C EN LA PRIMARIA PLAN DE IGUALA, UBICADA DE LA COLONIA AEROPUERTO.
- CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR EN ESTRUCTURA R-C EN EL PREESCOLAR ESTADO DE OAXACA, UBICADO EN LA COLONIA DIEZ DE ABRIL.

SEGUNDO.- EN VISTA DE LO ACORDADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES QUE LES COMPETA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES-----



		A DESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA
		LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.
ASUNTO CLAUSURA LA SESIÓN:	g. DE	HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PROFESORA JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.





REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR JULIO CESAR ORTÍZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

تر بر برکی در شکی است ما میره کی REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.